ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	906-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este periodo contractual el acompañamiento se dio de manera telefonica y presencial con la poblacion asignada, asi mismo, se avanzo en la fidelizacion de la informacion en el SIR en relacion con algunos soportes de maximo nivel de FA y registro de ubicacion y contacto de quienes realizaron cambios. Adicional a ello, se realizo la identificacion de personas con discapacidad encontrandose 7 de los PR asignados, los cuales fueron remitidos al profesional de la salud para su registro y seguimiento en el RATT.Adicional a ello, se realizo encuentro virtual con 3 de los 5 jovenes que haran parte de la estrategia de jovenes del GT. Finamelnte, se oriento a la poblacion en temas educativos, productivos e integrales.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo la revision de los beneficios economicos y sociales de la poblacion asignada con el fin de identificar sus necesidades y expectativas. Sin embargo, se esta a la espera de orientaciones para la implementacion de la hoja de ruta de la poblacion objeto.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Asignados a mi nombre se encuentra 1PR desvinculado, con la cual se realizo actividad integral de acompañamiento y se vinculo a la estrategia de jovenes a desarrollar en el GT. Ademas, se realizo el seguimiento a 5 proyecto productivos de manera telefonica y el acompañamiento en las visitas de la poblacion que hara parte edl fortalecimiento en los proyectos por parte de OIM - Escuela Galán (5 en total). Con los demas PR asignados como se menciona en el punto anterior se realizo la identificacion de sus necesidades y procesos adelantados. Para el municipio de Ibagué se realizaron dod jornadas con algunos de los asignados, la primera para aquellos con discapacidad con el fin de realizar su registro en el RATT, y la segunda, con las mujeres con el fin de celebrar el dia de la madre en articulacion con la secretaria de desarrollo social. Tambien se incio la implementacion de manera virtual de la ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL ADULTO JOVEN EN PROCESO DE REINCORPORACION,trabajando como primer aspecto proyecto de vida. En los municipios del norte, la atencion si fue dirigida a facilitarles conocer la importancia de sisbenizarse para acceder a otros beneficios dentro de cada uno de los muicipios de acuerdo a la oferta.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se han concertado acuerdos con la poblacion, dado que se esta a la espera de orientaciones para la implementacion de la hoja de ruta; sin embargo, se planearán actividades mensuales que den cumplimiento a los acuerdos establecidos y minimice las necesidades para que asi se logre el avance en la ruta de reincorporación.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el municipio de Ibagué se socializo la oferta del sena a la poblacion donde lastimosamente el unico PR interesado no puede acceder por dificultades en la plataforma para su vinculacion, se realizo en articulacion con la secretaria de desarrollo social un taller de PROYECTO DE VIDA para las mujeres asignadas y se inicio la implementacion de la iniciativa para jovenes en proceso de reincorporacion. En relacion con los municipios del norte de tolima, en Alvarado se establecio contacto con la encargada del Sisben y se pacto encuentro para poder vincular la población, sin embargo, esta pendiente dicho encuentro dado que por cierres por el paro nacional no se logro el desplazamiento ene ste mes, en mariquita para se inicio la gestion para la validacion de saberes de 4 PR que alli residen con la secretaria de educacion del municipio.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como se menciona en el punto anterior, se dieron a conocer las diferentes ofertas a la poblacion en terminos de FPT y temas sociales en los municipios asignados. Al igual que las inciativas a las cuales se pretende su vinculacion para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	La iniciativa llamada ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL ADULTO JOVEN EN PROCESO DE REINCORPORACION cuenta con un componente comunitario y de fortalecimiento que buscar promover habilidades de gestion y liderazgo. De igual manera, durante el mes se realizo 1 encuentro con el equipo encargado de la actividad proyectada para la conmemoracion de los 5 años de la firma del acuerdo en chaparral; finalemente, se realizo la celebracion del dia de la madre con las mujeres de Ibagué.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dada la emergencia sanitaria aun no se realizan visitas domiciliarias; sin embargo, se establecio contacto con algunas administraciones municipales e Instituciones Educativas de manera presencial o telefonica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	906-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Una vez se reciba la orientacion en relacion con la implementacion de la hoja de ruta, se desarrollaran actividades acordes para el cumplimiento de acuerdos concertados con la poblacion asignada en los diferentes municipios.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se ha realizado el acompañamiento y orientacion de manera integral a la poblacion asignada, como tambien se ha logrado la socializacion a la oferta encontrada de acuerdo a sus necesidades. De igual manera como se relaciona en los puntos anteriores del presente informe, se han realizado actividades de atencion, articualcion y gestion en beneficio de la poblacion.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo a manera de ejercicio de fidelizacion y conocimiento de la poblacion asignada. Ademas de ello, se realizo el cargue de asistencia de 52 PR correspondientes al 100% de la poblacion asignada, donde se realizaron dos actividades con cada uno de los PR asignados registadas en planillas fisicas individuales y planillas colectivas digitales. Finalmente se realizo el envio del consolidado de la ficha de reincorporacion de la poblacion dispersa.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Hasta el momento se cuenta 9 planillas fisicas y 24 digitales, 8 actas de entrega de de proyectos las cuales se entregaran en las fechas establecidas de entrega de documentacion de la poblacion asignada. Finalmente, se envio de acuerdo al cronograma establecido en el GT el informe de actividades mensual y la solicitud de expensas.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En lo trascurrido del presente contrato, hubo participacion y asistencia en: *Reunion equipo externos - 3 de mayo *Jornadas registro RATT - Discapacidad - 10 y 11 de mayo *Comite productivo - 12 de de mayo *Comite ideas de negocio - 14 de mayo *Capacitacion FIUD - 18 de mayo *Mesa de salud GT - 24 de mayo *Reunion equipo comunitario - conmemoracion - 25 de mayo *Capacitacion bateria del riesgo psicosocial - 31 de mayo
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes no se me han asignado actividades o tareas diferentes a las relacionadas en el presente informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en el contrato 906-2021 se cumplio con la presentacion del Informe de actividades del periodo respectivo,la entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes y se cumplio con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia y las demas obligaciones generales contenidas en el contrato.

VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"